



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Constancia Domiciliaria						
DESCRIPCIÓN:						
<p>La Constancia Domiciliaria contiene la siguiente información nombre completo de la persona, domicilio particular y barrio o delegación, y es un documento que sirve para comprobar que ahí viven las personas quienes tramitan la constancia.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia Domiciliaria		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tres meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para poder realizar algún trámite en otra dependencia				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		En este trámite se verifica que los datos correspondan a la documentación que presenta el ciudadano, para dar un mejor servicio.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Copia de la credencial de elector vigente o comprobante de pago luz, agua, predio.		SI	1	Manuel de procedimientos de la Secretaria del Ayuntamiento		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos				
COSTO:		\$96 pesos		Fundamento Jurídico, Código Financiero Del Estado De México		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja general del H. Ayuntamiento				
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<p>No podrá otorgarse el trámite, si la documentación que presenta no coincide con los datos que proporciona la persona y si la documentación no es verídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En este caso no aplica la afirmativa ficta ya que es un trámite que se puede realizar en 20 minutos, si el caso que la persona hace la solicitud por escrito para que se le realice una constancia y junto con el oficio trae la documentación necesaria para realizarla, y la dependencia no responde debidamente en tiempo y forma, por consecuencia del ciudadano puede hacer valida la afirmativa ficta. 				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal de Ozumba				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Cortés Amaro					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	Numero 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ozumba, Estado de México		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:20 a 15:50 horas a y sábados de 9:00 a 12:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 6 01 04		N/A	N/A	secretaria.ayto22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiene de vigencia la constancia?						
RESPUESTA:	Tiene de vigencia tres meses						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos necesito para tramitar la constancia?						
RESPUESTA:	Solo copia de su INE vigente o algún comprobante de pago como agua, luz, predio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Si, tiene un costo de noventa pesos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>PATRICIA BECERRIL ALVAREZ</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>CARLOS CORTÉS AMARO</p> <p></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 MARZO DE 2022</p>
--	--	--

**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**